

XIX Sesión de la Asamblea General de la  
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza  
Buenos Aires, Argentina  
17 al 26 de enero de 1994

**19.92 Creación de un santuario marino para los pequeños y grandes cetáceos en el Mar de Liguria, en el Mediterráneo Occidental**

CONSIDERANDO la importancia del Mar de Liguria para conseguir la protección de los grandes y pequeños cetáceos.

CONSIDERANDO asimismo que los gobiernos de Francia, Italia y Mónaco han expresado su deseo de crear un santuario marino para los pequeños y grandes cetáceos (La Reserva de Pelagos), manifestándolo en la declaración que firmaron en Bruselas el 22 de marzo de 1993 para la creación de un santuario.

La Asamblea General de la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza, en su XIX Período de Sesiones celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 26 de enero de 1994:

RECOMIENDA a los Gobiernos interesados y a toda la comunidad internacional que pongan en práctica la iniciativa expresada, con el fin de proteger esta zona y estas especies, anunciando oficialmente la creación de este santuario e iniciando los trámites necesarios para convertirlo en una reserva marina en el Mediterráneo occidental.

*Nota. Esta recomendación fue aprobada por consenso. Las representaciones de los Estados miembros de Noruega y Suecia manifestaron que si se hubiera sometido a votación, se habrían abstenido.*